ACTA DE TERMINACIÓN DE CONVENIO

Acta de terminación Convenio De Asociación No. 446 – 2025 celebrado entre el Municipio de La Jagua de Ibirico y Asociación De Caballistas Del Cesar

Contratante	**MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO**
Contratista	**ASOCIACIÓN DE CABALLISTAS DEL CESAR**
Objeto:	**APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIMERA (01) FERIA EQUINA GRADO "B" EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO.**
Valor Convenio	**$289.670.500,00**
Aporte Alcaldía	**$ 250.000.000,00**
Aporte ESAL	**$39.670.500,00**
Valor total	**$289.670.500,00**
Plazo inicial	Treinta (30) días
Adición En Tiempo	N/A
Plazo Total	Treinta (30) días
Fecha de inicio	30 DE OCTUBRE DE 2025
Fecha de terminación	30 DE NOVIEMBRE DE 2025

En el municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar, a los un (1) día del mes de diciembre de 2025, se reunieron la **ASOCIACION DE CABALLISTAS DEL CESAR R/L ARMANDO DANIEL CUELLO CALDERON** en calidad de Contratista, y en su condición de Supervisor **VERONICA ZULETA VEGA,** como Secretaria de Agricultura, con el propósito de suscribir Acta de terminación de mutuo acuerdo del convenio más adelante descrito, de acuerdo Resolución 622 de 26 de diciembre del 2014, articulo 1 ,numeral 1.2 etapa contractual, literal B, con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** celebró el día veinti nueve (29) de octubre de 2025 con la ASOCIACION **DE CABALLISTAS DEL CESAR R/L ARMANDO DANIEL CUELLO CALDERON** el convenio de asociación 446 de 2025 cuyo objeto es **"APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIMERA (1°) FERIA EQUINA GRADO "B" EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO"**

SEGUNDA: Que a la presente diligencia se hace presente **VERONICA ZULETA VEGA** quién llevó a cabo la supervisión del convenio de la referencia.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

TERCERA: Que el Supervisor del convenio, procedió a verificar el cumplimiento del objeto del convenio de asociación 446 – 2025 cuyo objeto es **"APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIMERA (1°) FERIA EQUINA GRADO "B" EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO."** del cual recibió a satisfacción, así:

1.	EQUIPO HUMANO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.1	Director General Según Tabla de Fedequinas (profesional adscrito y avalado por Fedequinas) Administrador de Empresas, 5 años de experiencia como gerente de una asociación adscrita a Fedequinas.	Servicio	1
1.2	Veedor bienestar animal (Según tabla de Fedequinas) profesional Médico Veterinario y/o zootecnista. Veintitrés días antes del evento y 4 días después del evento.	Mes	1
1.3	Coordinador personal logística (Médico Veterinario) 20 días antes del evento y 7 días después del evento.	Mes	1
1.4	Honorario director técnico (Según Tabla de Fedequinas) Profesional adscrito y avalado por Fedequinas; Zootecnista formado con conocimientos teórico-prácticos relacionados con el mejoramiento de los procesos tanto de producción como de reproducción animal, participación en 3 ferias equinas con grado.	Servicio	2
1.5	Honorarios Juez Equino (Según Tabla de Fedequinas) Profesional adscrito y avalado por Fedequinas; Profesional con sólida formación en el ámbito del Derecho, énfasis Comercial, Especialización en Derecho Administrativo y experiencia en el campo Gerencial y Administrativo participación en 3 ferias equina con grado.	Servicio	2
1.6	Honorarios Veterinario Prepista y Doping (Según Tabla de Fedequinas) Profesional adscrito y avalado por Fedequinas Médico Veterinario Zootecnista, capacidad creativa, comunicativa y autónoma; con excelente fundamentación científica, tecnológica e investigativa; complementada con contenidos sociales, éticos y humanísticos. Participación en 3 ferias equina con grado.	Servicio	2
1.7	Honorarios Locutor Oficial (Según Tabla de Fedequinas) Profesional adscrito y avalado por Fedequinas; Negociador Internacional con énfasis en Comercio Exterior y Mercadeo, Experiencia y desempeño en el área comercial, del sector Agropecuario, y orientado al desarrollo de estrategias de mercadeo y con una fuerte orientación al servicio al cliente, participación en 3 ferias con grado.	Servicio	2
1.8	Digitadora de Inscripciones (Según tabla de Fedequinas) Técnico adscrito y avalado por Fedequinas; auxiliar administrativo con experiencia en un año, participación por lo menos en 2 ferias equinas con grado.	servicio	2

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

1.9	Asistente de Facturación auxiliar contable, con auxilio de transporte, apoyo en la organización y realización del evento. Auxiliar administrativo, con énfasis en contabilidad, experiencia de un año, en organizaciones de Ferias Equinas.	Servicio	1
1.10	Auxiliar de locución. (Según tabla de Fedequinas) Persona técnica y/o aspirante a locutor, técnico, sin experiencias.	días	2
1.11	Personal logístico para acomodación de equinos (bienestar animal, suministro de agua y comida a los equinos), aseo al recinto ferial, y seguridad del recinto ferial. Una semana antes del evento y 4 días después del evento.	Personas	10
1.12	Madrinas para entrega de premiación (Mujer entre los 18 a 30 años de edad, estudiantes técnicas, tecnólogas o universitarias.)	Personas	3
2	**SERVICIO DE LOGÍSTICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
2.1	Sonido amplificado 8 cabinas array HDL 8 cabinas línea array HDL-210 LS amplificado; 4 subwoofer dobles LS L218 amplificado; 6 monitores EV ZLX15A; 2 subwoofer de tarima EV ELX118A; 2 monitores de tarima ELX215A;1 planta de bajo 4x10 V3000 Beringer; 1 consola midas M32R live; Set de Micrófonos inalámbricos shure - Sennheiser + parales + accesorios; Set de cableados LXR + extensiones de voltaje 110v; 1 consola midas M32R live; Soporte técnico estructura de colgado elevación de sistema array	Servicio	1
2.2	Pantalla led p3 medidas 3x2 Mtrs, controlador de video, estructura para la misma, servicio técnico	Servicio	1
2.3	Sistema de iluminación tarima (4 cabezas móviles beam L200, 12 Par led LCP009N, 4 led atomic 3000, 1 caja de humo, Cableados necesarios, 1 consola luces tourch, 1 soporte técnico)	Unidad	1
2.4	Techo carpa medida 6x6 Mtrs para escenario con estructura truss medidas de altura 4 Mtrs + carpa auxiliar medidas 3x3 Mtrs ($1.500.000) +	Unidad	1
2.5	Tarima vestida en negro medidas 6x5 Mtrs x, 80 Cm de alto con sus escaleras (módulos de 2x1 Mtrs) ($1.500.000) Especificar valores unitarios	Unidad	1
2.6	Alquiler de Estructura en aluminio de 2 x 2 mts cuadrados para palcos (Son 200 estructura por día). Incluye transporte de palcos, mesas y sillas ida y vuelta.	Unidad	400
2.7	Alquiler de sillas plásticas de alta resistencia para palcos y evento general.	Unidad	1450
2.8	Alquiler de mesas plásticas de alta resistencia, pequeñas para palcos.	Unidad	60
2.9	alquiler mesas pastillas de alta resistencia para stands y emprendimientos.	Unidad	50

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

2.10	Alquiler de planta eléctrica de 75 Kva (8 Horas) (La Planta Eléctrica 75 KVA con motor a Diesel con corriente continua y directa. El generador eléctrico a cuenta con pulsador de encendido, conexión de equipos electrónicos, alarma de aceite y sistema que produce mayor capacidad de generación de energía. (Conexión: Trifásica, Voltaje: 127/220V, Amperaje: 118ª, Tanque de combustible: 80 lt, Motor: Cummins 4BTA3,9-G2, Velocidad de Rotación: 1800 rpm, Generador: AVR, Modelo tablero de control: Deep Sea Ingles DSE6120)	dias	2
3	**INSUMOS LOGÍSTICOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
3,1	Agrupaciones musicales para amenizar el evento (feria equina)	Servicio	1
3,2	Decoración de pista (arreglo flores artificiales, incluye mano de obra)	Servicio	1
3,3	Camisetas tipo polo, dotación de uniformes personal administrativo con logo de Riendas y Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico.) 10 personas 2 camisetas por los 2 días del evento	Unidad	20
3,4	Camisetas cuello redondo personal logístico 3 Camisetas por persona, para el evento, con logo de Riendas y Alcaldía La Jagua de Ibirico 35 personas	Unidad	105
3,5	Gorras para personal logística con 2 logos de Riendas y alcaldía La Jagua de Ibirico	Unidad	47
4	**ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN DE PERSONAL**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
4,1	Servicio Comedor (personal logístico, administrativo, cuerpo técnico) personal logístico es una semana antes y 2 días después del evento. MENU: Desayunos: (Una proteína, carne, cerdo, pollo, huevos al gusto) con patacones, yuca o papa, jugo natural. adicional sopa. Almuerzos y Cenas:(Una proteína, carne, pollo, o cerdo 350 gr.). Legumbres: (frijol, lentejas, alverjas), (arroz, tajadas, papas, patacones o yuca), adicionales sopas, ensalada roja o verde, jugo natural. incluye (platos, cubiertos, vaso)	Unidad	325
5	**ALIMENTACIÓN DE EQUINOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
5,1	Rollos de heno (pasto tifton 85) por 300 kilos.	Unidad	40
6	**PREMIACIÓN Y DETALLES**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

6,1	Roseta de 2 cintas satinadas, con botón de metal de 5.2 cm área de impresión y rebase de 6.7 cm, para información publicitaria de 1 al 5 puesto equinos, para los 4 andares en sus diferentes categorías, asnales y mulares, y jóvenes.	Unidad	200
6,2	Roseta de 3 cintas satinadas, con botón de metal de 5.2 cm área de impresión y rebase de 6.7 cm, para información publicitaria de finalistas, castrados mejor. Mular.	Unidad	41
6,3	Pectoral tricolor en tela satinada con 3 rosetas en cinta satinada para campeonatos jóvenes. Acolchadas	Unidad	14
6,4	Pectoral listón con flores 14 cms de ancho roseta de 23 cms con flores para campeones y campeones reservados	Unidad	8
6,5	Bandera anca para campeones con flecos	Unidad	8
6,6	Estandartes fotográficos con flecos para los mejores en su modalidad, mejor criador y expositor en cada modalidad.	Unidad	40
7	**SERVICIO PUBLICITARIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
7,1	Influencer con perfil reconocido y en un rango de 8,000 a 12.000 seguidores en Instagram, (el servicio incluye publicidad, videos y afiche en redes sociales) con experiencia en publicidad de Cabalgatas, Ferias Equinas.	Personas	4
7,2	Grabación feria equina grado B, incluye disco duro con la filmación, transporte de Bucaramanga-La Jagua-Bucaramanga, viáticos; grabación exigida por fedequinas. Por 2 días	Servicio	1
8	**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
8,1	Arriendo de pesebreras de 2,8 m de ancho, 2,8 m de largo, altura mínima 2 m, altura máxima 2.6 m material de estructura: acero, material de cubierta: lona PVC resistente al impacto, techo: estructura de acero con lona con "blockout" para mejorar el clima interior, puerta de acceso: 90 cm de ancho, ensamble: manual sin tornillería, incluye instalación y transporte.	Servicio	200
8,2	Servicio de hotel cuerpo técnico un día antes del evento en la ciudad de Valledupar, incluye desayuno, almuerzo y cena en el hotel	Personas	6
8,3	Servicio de hotel cuerpo técnico, personal administrativo, personal logístico pista y pesebreras, una semana antes del evento y los 2 días del evento.	Personas	16
9	**SERVICIO COMPLEMENTARIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

9,1	Adecuación pista de resonancia en madera de 17 metros de largo * 2 metros de ancho de triple grueso; montada en postes largos de madera de guayacán, montada en relleno de material estéril (incluye micrófonos internos para el sonido acústico al paso de los ejemplares equinos), (armando, postura y desarmada)	Servicio	1
9,2	Servicio de plomería para adecuación de pesebreras, baño de equino (bienestar animal) un mes antes del evento y 10 días después del evento. 2 personas (incluye un coordinador y dos auxiliares)	Servicio	1
9,3	Servicio Eléctrico montaje y desmontaje de las instalaciones eléctricas 2 personas un mes antes del evento y 10 días después del evento. (incluye un coordinador y dos auxiliares)	Servicio	1
9,4	Fumigación recinto ferial antes y después del evento	Servicio	3
9,5	Cisco o viruta de madera para las pesebreras (cama de equino-bienestar animal)	Toneladas	8
10	**MATERIALE VARIOS EN CONSTRUCCIÓN DE PESEBRERA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
10,1	Rollo de Polisombra por 100 mts	Unidad	1
10,2	Rollo de Lona Verde por 100 mts	Unidad	5
10,3	Rollos de cable calibre # 12 para iluminación de pesebreras	Unidad	10
10,4	Reflectores Led tipo tableta 200 w x 6500 k para iluminación pesebreras y recinto ferial	Unidad	40
10,54	Cajas de clavos liso sin cabeza	Unidad	10
10,6	Tubos Led 6500 k, tb 18w 1,20 cm conexión de 2 puntas, para pesebreras	Unidad	100
10,7	Rollo de cinta aislante negra	Unidad	20
10,8	Rollo de Cable dúplex blanco para extensión.	Unidad	5
10,9	Mano de Obra Soldador para imprevistos de soldadura en las pesebreras.	Personas	1
10,10	Prueba Doping exigida por Fedequinas a ejemplares que obtengan 1 y 2 puesto en los grandes campeonatos	Unidad	8
10,11	Aval FEDEQUINAS (por 150 ejemplares ingresados)	Unidad	1
11	**TRANSPORTE (INCLUYE CONDUCTOR, PEAJES Y COMBUSTIBLE)**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

11,1	Transporte Cuerpo Técnico, personal administrativo, y personal logístico desde Valledupar-La Jagua-Valledupar ida y vuelta (2 Camionetas con platón, doble cabina, para transporte de computadores, rosetas, otros asistente administrativo y auxiliar, cuerpo técnico (10 personas) Camión 600 para transporte de materiales como pistas, materiales de trabajo, cavas, madera, tablas, postes del 8, números de competencias, decoración pista entre otros)	Servicio	1

CUARTA: Que el contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el **Convenio De Asociación No. 446 – 2025**, cumplió con las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente, por los que en ella intervinieron en el municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar, el dia (01) del mes de diciembre de 2025

ASOCIACION DE CABALLISTAS DEL CESAR R/L ARMANDO DANIEL CUELLO CALDERON Contratista

VERONICA ZULETA VEGA
Supervisor

Proyectó:	**MALENA CUADRADO CANTILLO** Secretaria ejecutiva	
Revisó:	**VERONICA ZULETA VEGA** Secretaria de Agricultura Municipal	
Aprobó	**VERONICA ZULETA VEGA** Secretaria de Agricultura Municipal	
amos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co